

LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y SOLICITUD . Rad. : 63001400300920180072100

Henry Carmona Monsalve <hcarmonsalve@gmail.com>

Lun 13/11/2023 16:25

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (587 KB)

LIQ. NOV. 14 DE 2023.pdf;

Doctor

JOSÉ MAURICIO MESES BOLAÑOS

JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO.

E. S. D.

Henry Carmona Monsalve

Armenia, Quindío, noviembre de 2023

Doctor
JOSÉ MAURICIO MESES BOLAÑOS
JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO.
E. S. D.

Referencia : DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTIA.
Asunto: LIQUIDACIÓN CRÉDITO - Art. 446 C.G.P
Demandante : MARTHA LUCÍA OCAMPO PÉREZ
Demandado : ALBA LUCIA ALDANA SEGURA
Radicado : 63001400300920180072100

HENRY CARMONA MONSALVE, apoderado de la demandante en el proceso de la referencia, según reconocimiento dado por su despacho, a través del presente acerco al mismo reliquidación del crédito:

AÑO	DESDE	HASTA	INTERES	TOTAL
2023	11-ago	31-ago	0,0020125	\$ 5.679,05
	1-sep	30-sep	0,02	\$ 65.914,64
	1-oct	31-oct	0,02	\$ 62.387,28
	1-nov	14-nov	0,01	\$ 28.005,69
	SUB-TOTAL		\$ 161.986,66	
	SALDO ANTERIOR			\$ 2.821.889,76
	TOTAL SIN COSTAS			\$ 2.983.876,42

Son a la fecha en esta liquidación, dos millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y seis pesos con cuarenta y dos centavos \$ 2´983.876.42 sin incluir las costas.

Total incluidas las costas \$ 3´483.876.42

Gentilmente solcito al despacho ordenar la entrega de títulos a disposición del presente, de ser el caso, al incluir las costas se supliese con ello la obligación, libérese a la deudora de ella y levántese la medida que recae sobre el salario de la misma.

Atentamente,

Henry Carmona Monsalve
CC 7'551.823 Armenia
T.P 217.322 C.S.J.
hcarmonsalve@gamil.com
Cel. 3008196249